

exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en el art. 199.b) de la Ley Hipotecaria y en los demás casos se estará a lo dispuesto en el Título VI de dicha Ley.

Décimo. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario.

Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los arts. 135 y 136 de Ley General Tributaria.

En todo lo no previsto en este anuncio, se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACION DE BIENES A SUBASTAR

Lote único:

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 300.000,00 euros.

Tramos: 1.500,00 euros.

Depósito: 60.000,00 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1: Lote único. Urbana, nave que se señala con el núm. 7 de un conjunto urbano en el Partido primero de la Vega del término municipal de Málaga, carretera de Cártama, esquina Polig. Industrial La Huertecilla. Consta de planta baja y alta o primera, totalmente diáfana. Comprende una extensión superficial construida en planta baja de 504 m², y en planta alta de 180 m². Linda por su frente con zona común; derecha, entrando con nave núm. 8; izquierda, con nave núm. 6, y fondo, con nave núm. 5. Es el departamento núm. 3 del Régimen de Propiedad Horizontal de la finca inscrita bajo el núm. 5.646-A. Inscrita al folio 102, libro 197, tomo 2.081, finca 4127-A Registro de la Propiedad núm. 1 de Málaga.

Valoración: 300.000,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Eduardo García Cantón.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 136, de 21.11.2002).

Publicadas en el BOJA núm. 136, de 21 de noviembre de 2002, las siguientes convocatorias:

- Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico en Prevención de Drogodependencias de la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Almería, reservada a promoción interna.

- Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico en Artes Audiovisuales de la plantilla de personal laboral de esta Diputación Provincial, reservada a promoción interna.

- Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Titulado Medio en Animación Sociocultural de la plantilla de personal laboral de esta Diputación Provincial, reservada a promoción interna.

Se ha advertido la existencia de un error en la Base 5 de las mismas, «Procedimiento de Selección de los aspirantes», apartado B) Fase de oposición», en la que deberá figurar:

Primer ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito, durante un máximo de dos horas, un tema del bloque I y un tema del bloque II del programa.

Segundo ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito, durante un máximo de dos horas, un tema del bloque III y un tema del bloque IV del programa.

Almería, 27 de noviembre de 2002.- El Delegado de Hacienda, RR. HH. y Régimen Interior, Ginés Martínez Balastegui.

ANUNCIO de rectificación de bases.

Publicada en el BOP núm. 163, de 27 de agosto de 2002, la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Diplomado en Informática de la plantilla de personal laboral de la Excma. Diputación Provincial de Almería, reservadas a promoción interna, se ha advertido la existencia de un error en la Base 5: «Procedimiento de Selección de los aspirantes», apartado B), Fase de Oposición», en la que deberá figurar:

Primer ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito, durante un máximo de dos horas y media, un tema del bloque I, un tema del bloque II y un tema del bloque III del programa.

Almería, 27 de noviembre de 2002.- El Delegado de Hacienda, RR.HH. y Régimen Interior, Ginés Martínez Balastegui.

AYUNTAMIENTO DE TREVELEZ

EDICTO de 7 de noviembre de 2002, sobre adopción de escudo heráldico municipal. (PP. 3605/2002).

Don Francisco José García Ortiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Trevélez, Granada.

Que ha sido incoado el oportuno procedimiento para la adopción de Escudo heráldico municipal, que fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de seis de noviembre de 2002.

Que en cumplimiento del Decreto 14/95, de 31 de enero, que regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza, mándese a publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en tablón de edictos de la Entidad Local.

Trevélez, 7 de noviembre de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VERA

ANUNCIO de bases.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 231, de fecha 2 de diciembre de 2002, se publican ínte-

gramente la convocatoria y bases generales y específicas, para la provisión en propiedad de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, pertenecientes a la oferta de empleo público de 2000 y 2001.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Vera, o en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vera, 3 de diciembre de 2002.- El Alcalde-Presidente.

IES ALTO GUADALQUIVIR

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3627/2002).

I.E.S. Alto Guadalquivir.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de doña María del Mar Marín Olivares, expedido el 12 de marzo de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Cazorla, 25 de noviembre de 2002.- El Director, Francisco Javier Sebastián.

IES CUENCA MINERA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3437/2002).

I.E.S. Cuenca Minera.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar

de doña Isabel Macarro Palomo, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Minas de Riotinto, 11 de noviembre de 2002.- El Director, José Manuel Muñoz Fernández.

IES LA CALETA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3583/2002).

I.E.S. La Caleta.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María Jesús González del Rosario, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 19 de noviembre de 2002.- El Director, Miguel Angel Ferrer González.

IES LOS ANGELES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1736/2002).

I.E.S. Los Angeles.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, de doña Encarnación Acosta Capel, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 30 de mayo de 2002.- El Director, José Manuel Sánchez Martínez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63